



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Solicitada por Conrado García González licencia de actividad de ganadería extensiva de ganado caprino y porcino, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Martín de Montalbán 3 de agosto de 2017.-La Alcaldesa, María Del Carmen Barrios Vázquez.

N.º I.-4225